UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 92/2014 Lease 04/2014

LICITACIÓN DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"ADD REFERENDUM 2.014"

Encarnación, 30 de enero de 2.014.-

Señor:
Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector
Universidad Nacional de Itapúa
Encarnación – Paraguay

1. Introducción.

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Itapúa, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2014 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"Add Referendum 2014,** solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní- Casa Matriz, Derecho – Casa Matriz y la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, cumple en remitirle el presente dictamen.----------

2. Antecedentes.

Que, se han visto y considerado los expedientes, el llamado **Nº 265919** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2014 y la Resolución REC Nº 186/2013 de la Universidad Nacional de Itapúa, que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.----------

Que, las invitaciones de la mencionada Contratación fueron remitidas a las siguientes Empresas:Amadeo V. Vinader R., Compugraf Informática SRL, Guido A. Núñez F., Mega Sur SRL e Itapúa Computación SRL, todas dentro del plazo y horarios establecidos.----------

3. Sistema de Adjudicación: Por LOTE evaluado como el más bajo, modalidad Contrato Abierto, por cantidades mínimas y máximas.----------

4. Acto de Apertura y Monto de Oferta.

Que, el acto de apertura del sobre se llevó a cabo en el lugar y horarios establecidos, presentando sus ofertas las siguientes empresas: **1). Vinader Computación del Sr. Amadeo Vinader R.** con C.I.Nº 701.932, por la suma total de **Gs. 249.362.000 (Guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones trescientos sesenta y dos mil); 2). Global Market SRL Import - Export**, por la suma total de **Gs. 220.242.000 (Guaraníes doscientos veinte millones doscientos cuarenta y dos mil),** de conformidad al Acta de Apertura de Sobres y el Formulario de Resumen de Cotización

5. Documentaciones de carácter substancial y formal.

Que, habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones de las empresas oferentes, en los aspectos legales tanto de carácter sustancial y accesorios, cumplen a lo estrictamente solicitado en el PBC, para un pronunciamiento regular del acto administrativo individual, ajustándose a lo prescripto en el Art. 59 3° párrafo y Art. 60 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y demás concordantes (se adjunta como *anexo 1* cuadro comparativo de documentos), y en cuanto a sus estados financieros (sus ratios de liquidez, endeudamientos y rentabilidad), Anexo 2, se ajustan al porcentaje exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, en tal sentido amerita que se adjudique a las Firmas cuyas ofertas sea la más baja, en los términos de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, conforme a los Criterios de Adjudicación del presente llamado, la adjudicación recaerá en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas, tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio o bien requerido; y presente la oferta más baja Por LOTE, evaluado como el más bajo, modalidad Contrato Abierto, por cantidades mínimas y máximas.----------

6. Conclusiones y recomendación de Adjudicación.

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación, eleva el presente dictamen recomendando al Señor Rector, la **Adjudicación** de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2014 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER"Add Referendum 2014,** solicitado por el Rectorado y las siguientes Facultades: Ingeniería, Medicina, Humanidades Ciencias Sociales y Cultura Guaraní- Casa Matriz, Derecho – Casa Matriz y Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa; a la Empresa **Global Market SRL Import – Export, (Lote I y II),** por la suma total de **Gs. 215.306.000 (Guaraníes doscientos quince millones trescientos seis mil)**, con el I.V.A incluido, acorde con la Disponibilidad Presupuestaria y conforme a los Cuadros de Adjudicación que se anexan al dictamen.

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los treinta días del mes de enero del año dos mil catorce, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ES NUESTRO DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER.

Ing. Javier Palacios

Arq. Edith Páez de M.

Lic. Marciano Leiva G.

Abg. Raquel Velázquez S.